



ada en favor de los señores doctores Manuel Humán y Victor Lazo.

Idem 23.—La de idem de la parroquia de Taniuchi, á cargo del señor Ramon Vázquez en 1865, con el alcance de 7 reales en vista por los mismos señores.

Idem idem.—La de la obra de la cárcel de Pujili, por el señor Juan José Morillas como contador nombrado por la Municipalidad de aquel cantón en 13 de julio de 1865, con el alcance de 9 pesos 7 reales en favor del rindente, sentenciada en primer juicio por los mismos señores.

Idem idem.—La del trabajo subsidiario de la parroquia de San Sebastian de Latacunga, a cargo del señor José María Mepea en 1865, con el alcance de 4 reales en contra del rindente, sentenciada en primer juicio por los mismos señores.

Idem idem.—La de idem de la parroquia de Chanchán, á cargo del señor Juanavarrata Córdova en 1865, sin alcance alguno, sentenciada en primer juicio por los mismos señores.

Idem idem.—La de idem de Taniuchi, á cargo del señor Ramon Vázquez en 1865, con el alcance de 2 pesos 1 real en contra del rindente, sentenciada en primer juicio por los mismos señores.

Idem 24.—La de la Tesorería municipal del cantón de Alana, á cargo del señor Vicente A. Izquierdo del 15 de agosto de 1865 al 5 de junio de 66, con el alcance de 701 pesos 64 reales en contra del rindente, sentenciada en vista por los mismos señores.

Idem 29 La del trabajo subsidiario de Alaguez, á cargo del señor Manuel Tristán Arellano en 1862, sin alcance sentenciada en vista por los mismos señores.

Idem idem.—La de idem de Pujili, á cargo del señor Juan José Morillas en 1864, con el alcance de 16 pesos en contra del rindente con el interés del uno por ciento mensual desde el 15 de enero de 1865, hasta el día de la consignación de sentencias en vista por los mismos señores.

Idem idem.—La de idem de la parroquia de Sigüé, á cargo del señor Julian Simeros en 1860, con el alcance de 124 centavos á favor del rindente, sentenciada en primer juicio por los mismos señores.

Idem idem.—La de idem de Taniuchi, á cargo del señor Camilo Salas en 1862, con el alcance de 721 centavos á favor del rindente, sentenciada en primer juicio por los mismos señores.

Idem idem.—La de la Tesorería municipal del cantón de Olavezo, á cargo del señor Francisco Albarido Chavez en 1865, sin alcance sentenciada en primer juicio por los mismos señores.

Idem idem.—La de la contribución subsidiaria de la parroquia de Sumbunguá, á cargo del señor Gabriel Cárdenas de mayo de 1864, sin alcance sentenciada en vista por los señores doctores Manuel Guzman y Victor Lazo.

Idem idem.—La de idem de Alaguez, á cargo del señor Manuel Tristán Arellano en 1862 con el alcance de 6 reales á favor del rindente, sentenciada en vista por los mismos señores.

Quito, abril 30 de 1872. Gregorio Delcalle.—Secretario.

Banco del Ecuador.—Guayaquil, enero 31 de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Señores.—Tenemos el honor de acompañar á U.S. bajo el núm. 59, un extracto de la cuenta corriente que hemos llevado al Supremo Gobierno por el empréstito de 500,000 pesos liquidada hasta diciembre 31 próximo pasado, con saldo á favor de este Banco para esa fecha, de 398,785 pesos 32 centavos.

Bajo el núm. 60 acompañamos lo que corresponde á la amortización de la moneda fábri menuda granadina, liquidada hasta la misma fecha, y clasificada por haber tratado á la cuenta núm. 61, por "Conversion de moneda", el saldo de 56,510 pesos 82 centavos que arroja á su cargo.

Acompañamos á esta cuenta copias de las cuentas vendidas de nuestro correspondiente de Londres, con los recibidos correspondientes, y además un "Formulario de las sumas recibidas por el Banco del Ecuador en moneda fábri menuda granadina, y de la inversión que se les ha dado, &c."

Con el núm. 61 inclinamos la cuenta general por "Conversion de moneda, liquidada con intereses hasta diciembre 31 último, con saldo á favor del Banco de 201,774 pesos 27 centavos.

Sirvase U.S. mandar examinar estas documentaciones y avisarnos su conformidad. Solo queda pendiente de la operacion amortizacion, el cargo de los 36000 centavos para la moneda fuerte que se le introdujo, en reemplazo de la moneda fábri menuda granadina amortizada. Formaremos una cuenta por separado por dichos gastos, en la cual se comprenderán las comisiones que hemos pagado en Europa por los empréstitos hechos para conseguir la moneda fuerte.

Están formadas las cuentas corrientes.

S. E. & O. Guayaquil, diciembre 30 de 1871.—Por el Banco del Ecuador, J. J. González.—Francisco Javier Santisteban, Gerente.

por "Préstamos al Gobierno," Carretera que van por el correo del sábado. En su mismo correo irá el estado de de Quito" y "Gobierno por alícuotas" que en cuenta "Préstamos al Gobierno" han procuraremos se pongan en limpio para la fecha.

DEBE.

El Supremo Gobierno en cuenta corriente por amortización de la moneda fábri menuda granadina, con el Banco del Ecuador liquidada y clasificada, con intereses al nueve por ciento anual, al 31 de diciembre de 1871.

Table with columns: Date (e.g., Marzo 30, Mayo 4, Idem 10), Amount (e.g., 200000, 1009, 1185,81), Description (e.g., Entregados en esta Tesoreria para remitir á la de Pichincha, Id. id. id. para la amortizacion de la moneda fábri menuda granadina...), and Balance/Amount (e.g., 80 276, 53200000, 4 241, 241000).

Table with columns: Date (e.g., Idem 26, Agosto 9, Obre 5, Idem 12, Idem 25, Agto 9, Obre 5, Idem 17, Obre 30, Idem 12, Idem 17, Obre 31), Amount (e.g., 65,25, 17,25, 5, 25, 5,75, 4,75, 1980,44, 26,05, 26, 785,53), Description (e.g., Gastos de nuestra remesa á Londres en esta fecha de 12 cs. con 44,000 pesos, 12, Pesada, conduccion á la agencia y abordo, 75 Conocimientos y papel sellado para peliazas...), and Balance/Amount (e.g., 25 158, 10000, 12 80, 380, 25 07, 132290, 17 44, 1014, 31, 322805,82).

ha hoy. Somos de U.S. muy atentos señores señores.—Por el Banco del Ecuador J. J. González, Francisco J. de Santisteban, Gerentes.

HABER.

El Supremo Gobierno en cuenta corriente por amortización de la moneda fábri menuda granadina, con el Banco del Ecuador liquidada y clasificada, con intereses al nueve por ciento anual, al 31 de diciembre de 1871.

Table with columns: Date (e.g., Mayo 9, Junio 9, Idem 10, Idem 14, Idem 13, Idem 23, Idem 26, Idem 7, Idem 26, Agosto 2, Idem 9, Idem 30, Obre 19, Idem 9, Idem 13, Idem 20, Obre 5, Idem 11, Idem 25, Obre 30, Idem 13, Idem 17, Obre 31), Amount (e.g., 6498,52, 11557,04, 365,75, 8500, 3, 42501,48, 2249,50, 4458, 45900, 3550,50, 3550,50, 72,50, 892,05, 6147,03, 5025, 9298,25, 2996,00, 2300, 574,75, 857,40, 1729,94, 24, 50510,82), Description (e.g., Producto de 7426,88 moneda fábri vendida á G. Obarrío y Cía al 12 y 2 por ciento descuento..., Recibido del Tesorero de Pichincha en varias monedas que devuelvo por ser mal de..., Producto de 44,000 \$ vendidos á G. Obarrío y Cía al 12 y 3 por ciento descuento..., Recibido del Tesorero de Imbabura en plata mala que devuelvo..., Liquidado producto de cuenta venta de F S G de 14 4 4 cs. con 16,000 moneda fábri, Fc. 45484,90 al 27 por ciento..., Recibido del Tesorero de Loja en moneda buena..., Liquidado producto de cuenta venta de F S G 2031 12 cs. con 44,000 ps. moneda fábri, Fc. 127,845 al 27 por ciento..., Recibido del Tesorero de Loja en moneda buena..., Liquidado producto de cuenta venta de F S G 2234 3 cs. con 11,750,46 es. moneda fábri, Fc. 33,838,50 al 32 por ciento..., Penalidad 12 y 3 por ciento á U.S. ps. 45,000 moneda fábri vendida en Quito con es descuento..., Recibido del Tesorero de Loja como sobrante de los fondos que se le enviaron para la amortizacion..., Recibido del Tesorero de Loja como parte de id. id., Id. id. id. id. id., Parte de remesa del Tesorero de Loja en moneda peruana y boliviana, remitida á Lima para su cambio..., Recibido del Tesorero de Loja con esta de los fondos que se le enviaron para la amortizacion..., Sobre las Tesorerías de Leon y Chimborazo de la moneda fuerte que se le envió para la amortizacion cuyo importe se acredita á esta cuenta de orden superior..., Recibo de 398,785 enviados por el Tesorero de Loja, cuyo saldo en la partida cambiaria, por ser de moneda fábri y su convertibilidad á esta cuenta para cerrar esta operacion..., Saldo de números..., Saldo á cargo de esta cuenta que se trató en la de "Conversion de moneda" para dejar clasificada la presente.

Table with columns: Date (e.g., Idem 26, Agosto 9, Obre 5, Idem 12, Idem 25, Agto 9, Obre 5, Idem 17, Obre 30, Idem 12, Idem 17, Obre 31), Amount (e.g., 65,25, 17,25, 5, 25, 5,75, 4,75, 1980,44, 26,05, 26, 785,53, 322805,82), Description (e.g., Saldo á cargo de esta cuenta que se trató en la de "Conversion de moneda" para dejar clasificada la presente...), and Balance/Amount (e.g., 25 158, 10000, 12 80, 380, 25 07, 132290, 17 44, 1014, 31, 322805,82).

DEBE.

El Supremo Gobierno, en cuenta corriente por conversion de moneda con el Banco del Ecuador liquidada con intereses al nueve por ciento anual hasta diciembre 31 de 1871.

HABER.

Table with columns for date, amount, and description. Includes entries for 'CARGO' and 'DESCARGO'.

Main table on the left side, detailing financial transactions. Columns include date, amount, and description. Includes entries for 'Saldo a cargo de la segunda conversion de moneda' and 'Saldo a cargo de esta cuenta para diciembre 31 1871'.

Main table on the right side, detailing financial transactions. Columns include date, amount, and description. Includes entries for 'Saldo a su favor sobre cuenta corriente' and 'Saldo de números para febrero 31'.

Text block at the bottom left containing official notices and signatures. Includes 'S. E. a O. Guayaquil, diciembre 30 de 1871. Por el Banco del Ecuador. J. J. González—Francisco Javier de Santisteban, Gerente'.

Text block at the bottom right containing official notices and signatures. Includes 'S. E. a O. Guayaquil, diciembre 30 de 1871. Por el Banco del Ecuador. J. J. González—Francisco Javier de Santisteban, Gerente'.

Vertical text block on the far right containing various official notices, including 'República del Ecuador—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas' and 'CARGO'/'DESCARGO' entries.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 4 de abril de 1872. Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha. Ordene US que del ferro varilla existien...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 4 de abril de 1872. Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha. Sirras US mandar de orden suprema a...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 4 de abril de 1872. Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo. Por el correo de hoy remite la Tesorería...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 4 de abril de 1872. Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo. La Tesorería de esta provincia debe tomar...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 1.º de mayo de 1872. Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha. Dispare S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 1.º de mayo de 1872. Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo. El señor Tesorero de esta provincia ha formado...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 1.º de mayo de 1872. Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo. Por disposición suprema esta Tesorería...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, 1.º de mayo de 1872. Al señor Gobernador de la provincia del Chimborazo. Por disposición suprema esta Tesorería...

NO OFICIAL.

UN MANOJITO DE HIERBA.

Carta dirigida a las señoras don José Guzmán Ortiz y don Máximo Vergara. Yo me enrolé en el grupo de la madre y de los niños...

La carta es de Montespín y me trae otro adios. Sigue leyendo, me dice al fin, el me en cubre pas. No está en mi mano...

Leida la carta, me aguarda otro momento agradable. Salen los niños y me salutan como a amigo viejo; nuestra amistad...

Nos vamos a misa. La iglesia está llena: el pueblo bello y no solo católico sino devoto. Tomo mi silla y abro mi libro. Al tiempo de repasar el pan bendito...

Refiero esta anécdota porque con ella pinto el carácter bello; franco, hidalgo, confiado. ¡Dios quiera que las ideas del siglo no se la viera nunca!

Una vez cumplí los los deberes del día, pues le había a cada uno su propio afán, según le pudiese y divina expresión de feocristo, me dejó a casa, almorzando...

El mar! La extensión, el infinito; la fuerza y la calad. Un monstruo inmenso que se mueve, y en vez de hablar, rugel!

La brisa marina deposita su sal en los edificios dándole un baño de hierro: mármol, granito, maderas, todo se reviste de...

con color fúnebre que se ve en Londres y en todas las ciudades cercanas al mar. SanMalo la recibida también y mas que otras, ese baño de venerable volutas. En una de las calles paralelas a la playa y que...

(Continúa.)

EL "BANCO DE QUITO" suplían a los tenedores de billetes de a DOS O CUATRO REALES a que, sin pérdida de tiempo, los presenten en el lugar del cambio...

AVISO. Se vende la casa que fué de la señora Ramona Tobar de San, situada en la parroquia de San Marcos y calle de Santa Catalina. La persona que quiera comprarla puede...

Observatorio meteorológico.

Table with columns: DIA DEL MES, POSICION DEL BAROMETRO EN MILIMETROS REDUCIDA A 0°, TEMPERATURA EN EL CENTIGRADO, Temperatura media. Rows for May 5, 6, 7.

Resultados del Psicrómetro

Table with columns: TENSION O PRESION BAROMETRICA DEL VAPOR, HUMEDAD RELATIVA POR 100, CANTIDAD DE LA LIEVITA EN 400 CENTIM. CUBIC. Rows for May 5, 6, 7.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS hechas en Quito en el mes de abril de 1872.

Large table with columns: DIA DEL MES, PSICROMETRO (CENTIGRADO), TENSION DEL VAPOR EN MILIMETROS, HUMEDAD RELATIVA POR 100, CANTIDAD DE LA LIEVITA EN 400 CENTIMETROS CUBICOS. Rows for April 31 to May 29.

RESULTADOS GENERALES:

El término medio de la presión del vapor era... 9.60 El término medio de la presión del aire seco era... 536.01 El término medio de la humedad relativa era... 78.9 La cantidad de la lievita era... 3319 centim. cubico en 400 centim. cúbicad.